Tres Esquinas, Solano (Caquetá) – 14 de marzo de 2022.

SeñorTeniente Coronel
LUIS EDUARDO RINCON SANCHEZ
Segundo comandante y Jefe Estado Mayor del CACOM-6

EVALUACIÓN TÉCNICO – ECONÓMICA

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 024-00-I-CACOM-6-GRUAL-2022

OBJETO DEL PROCESO:ADQUISICIÓN DE UPS PARA EL CACOM-6

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para la presente contratación es de **57.026.442,00**de acuerdo con CDP expedido por el Departamento Financiero.

PROPONENTES:

ITEM	PROPONENTE	VALOR ANEXO OFERTA SECOP II	CORRECCION ARITMETICA
1	DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S	$ 38.023.698,92	$ 38.023.698,93
2	SUBE INGENIERÍA S.A.S	$ 42.028.489	$ 42.028.490,21
3	R y M ENERGIA y CONECTIVIDAD	$ 42.569.626	$ 42.569.626,05
4	ABCONTROL INGENIERIA S.A.S.	$45,926,505.38	$45,926,505.38
5	POWERSUN S.A.S.	$ 45.948.280	$ 45.948.280
6	GOURIYU SISTEMS SAS	$ 46.358.697,00	$ 46.358.697,91
7	SISTEMAS Y ENERGIA CL SAS	$ 46.430.000	$ 46.430.000,33
8	TCB IMPRESOS SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	$ 48.141.724	$ 48.141.724,89
9	SISELCOM S.A.S.	$ 49.682.500,00	$ 49.682.500,00
10	ALFA Y OMEGA COMUNICACIONES S.A.S	$51.051.000	$51.051.000
11	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES S.A.S	$ 51.765.000,00	$ 51.765.000,00
12	O&P INGENIERIA SAS	$52.107.720,00	$52.107.720,00
13	PROYEC TO S E SPEC IALE S IN GENIERIA S.A .S	$ 53.788.000	$ 53.788.000
14	AID GROUP SAS	$ 55.323.168	$ 55.323.167,83
15	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	$ 56.977.142	$ 56.977.141,69

16	LA CASA DE LA UPS S.A.S.	NO APLICA	NO APLICA

Se procede a realizar la verificación de las propuestas económicas de las empresas oferentes dentro del proceso de la referencia, razón por la cual se realiza la corrección aritmética para identificar la oferta de menor valor.

La oferta de menor valor es la de la empresa **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S,** luego de la verificación la oferta se puede considerar que tiene valores presuntamente artificialmente bajos por lo cual por medio de la plataforma SECOP II se hace el siguiente requerimiento:

"*Se solicita aclaración por escrito y en detalle de los precios ofrecidos, ya que puede considerarse que la oferta tiene valores presuntamente artificialmente bajos. Al momento de verificar la oferta económica presentada contrastada con el presupuesto oficial se puede evidenciar lo siguiente:*

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL $ 57.026.442,00
VALOR OFERTADO IVA INCLUIDOS: $ 38.023.698,93 - 66,67 %
VALOR DIFERENCIA: $ 19.002.743,07 - 33,32 %

La solicitud de aclaración de la oferta debe contener la desegregación de su precio teniendo en cuanta la guía establecida por Colombia compra eficiente, de la siguiente manera:

Oferta = costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevisto + utilidad

Es necesario la verificación del valor cotizado teniendo en cuenta que conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

Dentro del plazo establecido por la entidad, esto es hasta el día 11/03/2022 A LAS 16:20 HORAS, el oferente por medio de la plataforma SECOP II, allegó la aclaración solicitada por el comité técnico-económico, encontrando que la misma estaba acorde con su oferta dado que se evidencio un estudio claro y detallado en cuanto al COSTO DEL BIEN (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS + UTILIDAD.

Siendo consecuente al anterior requerimiento, la empresa DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S, justifica su propuesta basada en:

"*El esquema de costo utilizado para el cálculo de los precios ofertados es:*

CONCEPTO	CALCULO
Costo de la mercancía	(Precio dado por el fabricante y/o mayorista)
Costo servicios incluido en el precio – Transporte y entrega	Se calculan de acuerdo a hora hombre basados en tablas de asignación salarial establecidos por nuestra compañía, como también por los precios dados por el fabricante y/o mayorista
Utilidad	Se calcula de acuerdo a las políticas establecidas por la compañía

Estos costos están contemplados dentro de nuestros costos fijos de operación y no de una sola negociación puntual y sus variables, por lo cual para esta negociación los costos puntuales se establecen con los acuerdos sostenidos con los fabricantes y Mayoristas que en los elementos que se requieren mayores cantidades o paretos, obtenemos precios preferenciales por volumen.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO TECHO	% DIFERENCIA RESPECTO A VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO UNIT. + IVA CON DESCUENTO	Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + Gastos generales + imprevistos + utilidad				% UTILIDAD
							COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES	IMPREVISTO	UTILIDAD	
1	UPS 15 KVA	UNIDAD	1	23.200.000,00	33,32%	18.244.107,53	16.419.696,77	456.102,69	456.102,69	912.205,38	10%
2	UPS 20 KVA	UNIDAD	1	33.826.442,00	33,32%	19.779.591,40	17.801.632,26	494.489,78	494.489,78	988.979,57	10%
				57.026.442,00		38.023.698,93					10,00%

De acuerdo al cuadro anteriormente expuesto vemos que el margen de utilidad es favorable y demuestra que la compañía va tener ganancias en el trascurso del contrato esto teniendo en cuenta que no se han tomado variables como convenios especiales con empresas transportadoras, convenios con empresas fabricante por volumen las cuales dentro de su propuesta realizan la entrega desde su casa matriz por lo cual nosotros no corremos con gastos administrativos de personal o logísticos."

Adicional a la anterior solicitud se requiere mediante la plataforma SECOP II, la corrección en certificación de experiencia presentada, ya que la certificación de ARK SOLUCIONES ARQUITECTONICAS no incluye dirección, teléfonos.

Estando dentro del plazo establecido por la entidad, la empresa DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S por medio de la plataforma SECOP II, allego los documentos solicitados por lo que se procedió a realizar la verificación de los requisitos técnicos y económicos habilitantes, así:

1.2	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.2.1	• El oferente deberá adjuntar máximo dos (02) certificaciones de experiencia cuyo objeto es igual o similar al del presente proceso de selección. Para lo cual el oferente allegará certificados expedidos por terceros que hayan recibido del oferente los servicios	**X**	

1.2.2	objeto del proceso de contratación, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado. • Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato, Entidad contratante, dirección, teléfonos, monto del contrato, tiempo de ejecución, fecha de inicio y fecha de finalización. • El contratista deberá anexar la certificación solicitada anteriormente, en caso de anexar copia de los contratos para acreditar experiencia se debe anexar la copia del acta de liquidación y/o de recibo a satisfacción. • El Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 6 podrá verificar y solicitar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente. • El oferente deberá adjuntar el certificado vigente de distribuidor autorizado de marca registrada, teniendo presente que la experiencia del fabricante de UPS requerida es mayor a 15 años, debe demostrar los sistemas de gestión ISO 9001 (Sistema de Calidad) y ISO 14001 (Gestión Ambiental), también el reglamento técnico colombiano por medio del certificado RETIE y/o IEC 62040-3 y/o UL 1778.”		
2	**ANEXO TÉCNICO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		
2.1	Oferta Técnica El Proponente debe incluir en su Oferta el Anexo OFRECIMIENTO DE FACTORES DE CALIDAD Y TECNICOS; lo cual debe ser verificado por el comité técnico.	**X**	
3	**OFERTA ECONÓMICA**		
3.1	Diligenciar y aportar formato “DATOS BENEFICIARIO CUENTA” y “CERTIFICACIÓN BANCARIA”, con fecha no mayor a 30 días, en la cual se indique el nombre de la entidad financiera y el número de la cuenta de ahorros o corriente que posea, para efectos del pago del contrato por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana, el cual será verificado por el Comité económico evaluador.	**X**	

3.2	Las personas naturales y jurídicas deben aportar el REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT ACTUALIZADO, en caso de uniones temporales y consorcios debe allegarlo en caso de resultar adjudicatario del proceso.	**X**	
3.3	Para efectos de la evaluación económica de las ofertas, los oferentes deberán anexar junto con su oferta económica la información en documento adjunto a la misma Anexo - INFORMACION TRIBUTARIA.	**X**	
3.4	El oferente deberá anexar formato de oferta económica so pena de rechazo de la oferta.	**X**	

CONCEPTO:

Después de realizar la verificación de los documentos del proceso en mención este comité determina que la oferta presentada por el señor **WILLIAM AUGUSTO SILVA BUSTOS**REP. LEGAL identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 79.396.705 de Bogotá D.C.**,** actuando como REPRESENTANTE LEGAL de la empresa **DISCOVERY ENTERPRISE BUSINESS S.A.S** con Nit: 830.014.795-9**,** **CUMPLE** con todas las exigencias mínimas requeridas en la invitación pública del proceso **024-00-I-CACOM-6-GRUAL-2022.**

T4. JAVIER EDUARDO SANTAMARIA MALDONADO
CC. 1.090.410.767
Comité Evaluador Técnico - Económico